



PIE (Plan Institucional de Evaluación)
ISFD y T N' 114
José Gabriel Tupac Amaru II

INGRESO

- El ingreso es directo - Curso introductorio -
- Será condición para la inscripción haber cursado estudios secundarios completos. En este sentido se fija hasta el 31 de agosto del año de la inscripción, como plazo límite para la presentación de la documentación respaldatoria.

Permanencia y Promoción

1. Condición de permanencia:

La permanencia de los/as estudiantes refiere a las condiciones académicas requeridas para la prosecución de los estudios en el nivel. Es condición para la permanencia como estudiante regular:

- Acreditar al menos 1 (una) Unidad Curricular por año calendario.
- Renovar su inscripción como estudiante anualmente.
- Cumplir con el porcentaje de asistencia requeridos en las cursadas según régimen adoptado.

2. Promoción: Condiciones de acreditación y evaluación de las unidades curriculares

La promoción refiere a las condiciones de acreditación y evaluación de las unidades curriculares; el régimen de calificación, el de equivalencias y correlatividades.

- La promoción se realizará por cada unidad curricular (materia, Espacio de Definición Institucional, Práctica docente y profesional, talleres, seminarios, ateneos entre otras) que conformen los diseños o Planes de Estudios de las carreras.
- El trayecto de evaluación comprenderá instancias de seguimiento a lo largo de la cursada y una instancia final de cierre.
- Se utilizará el sistema de calificación decimal de 1 (uno) a 10 (diez) puntos.
- Para acreditar cada unidad curricular, el estudiante deberá obtener una calificación de 4 (cuatro) o más puntos, salvo lo previsto para la acreditación sin examen final, en cuyo caso el estudiante deberá obtener una calificación no menor a 7 (siete) puntos.
- Los/las docentes deberán entregar a los/las estudiantes, al iniciar el curso, el proyecto de la unidad curricular que dé cuenta de los trabajos prácticos y evaluaciones previstos, con los correspondientes criterios de aprobación.
- Asimismo, los/las docentes deberán realizar devolución personal, de los resultados obtenidos en las evaluaciones, especificando logros, dificultades y errores, en los plazos definidos en los acuerdos institucionales.
- Los/as estudiantes realizarán la inscripción para las instancias de acreditación por unidad curricular sin más límites que las respectivas correlatividades.

Modalidad de cursada

1. Régimen de cursada regular

- Régimen de cursada presencial: El estudiante deberá cumplir con los siguientes requerimientos: Asistencia al 60% de clases de unidades curriculares y

- 80% de asistencia a prácticas de campo docente y profesional.
- Aprobación de las instancias de evaluación previstas con nota mínima de 4(cuatro) puntos para acceder a la instancia de acreditación con examen final o de 7 (siete) puntos para la promoción sin examen final.
- Los porcentajes de asistencia requeridos anteriormente podrán ser reducidos si el CAI considera justificadas las inasistencias por razones de salud, laborales y/o socioeconómicas. En estos casos el estudiante deberá cumplimentar las actividades que indique el docente para regularizar su situación académica.

1. Régimen de estudiante libre

- Al inicio de cada ciclo lectivo el estudiante podrá inscribirse como libre hasta en un 30% de las unidades curriculares con formato materia establecidas por año en el diseño curricular.
- En los casos que los/las estudiantes hayan cursado una/s unidad/des curricular/res con modalidad presencial y deban volver a cursar en el ciclo lectivo siguiente, podrán optar por este régimen independientemente del porcentaje establecido.
- Quedan exceptuados de este régimen los Talleres, Seminarios, Ateneos y los Campos de la Práctica Docente y de la Práctica Profesional.
- En caso de haberse cerrado la carrera o cambiando el plan de estudios, la evaluación final se ajustará al programa desarrollado en el último año en que se dictó la unidad curricular.

Para acreditar **con examen final** deberá:

1. Aprobar la cursada.
2. Acreditar la/s unidades curriculares correlativas anteriores según Plan de estudios.
3. Aprobar todas las evaluaciones parciales, con posibilidad de recuperatorio en cada cuatrimestre.
4. Las y los estudiantes que hayan aprobado la cursada de la unidad curricular podrán inscribirse a examen final.
5. Obtener una calificación de 4 (cuatro) puntos o más en un examen final ante comisión evaluadora presidida por el profesor de cátedra e integrada al menos por un docente más.
6. Los turnos de acreditación final son: 2 (dos) llamados en noviembre/diciembre, 2 (dos) llamados en febrero/marzo, y 1(un) llamado en julio/agosto. El alumno sólo podrá presentarse a un llamado por turno.
7. En caso que el alumno solicitará cambio de profesor en la mesa de examen, deberá presentar nota al CAI con el fundamento de su pedido hasta el 02 de noviembre de 2022
8. La Institución podría abrir turnos intermedios de acreditación por razones debidamente fundamentadas y con acuerdo del CAI, según pautas definidas en el PIE:
 - Última materia de la carrera (abril o mayo)
 - Problemas de salud

Para acreditar **sin examen final** deberá:

1. Aprobar la cursada
2. Acreditar la/s unidades curriculares correlativas anteriores según Plan de estudios
3. Obtener calificaciones de 7 (siete) puntos o más con posibilidad a instancias de recuperatorios.
4. Si no alcanzaren dicha calificación y obtuvieran 4 (cuatro) puntos como mínimo, pasarán automáticamente al sistema de cursada con examen final
5. Si no tuviesen los espacios curriculares correlativos anteriores debidamente acreditados al finalizar la cursada sin examen final, pasarán automáticamente a cursada con examen final.

Son considerados Espacios Curriculares sin examen final (**promocionales**) hasta el 30% de las unidades curriculares de cada año. Estas son:

| Carrera | Unidades Curriculares Promocionales | | | |
|--|---|---|---|---|
| | 1º | 2º | 3º | 4º |
| Profesorado de Matemática: Res. N° 1861/17 (2018) | -Introducción al Cálculo -Álgebra I -CFPP 1: El Trabajo Docente: Complejidades y entramado | - Didáctica de la Matemática I -Historia de la Matemática - CFPP 2: La construcción del | - Materia Optativa para el estudiante («Nivel I de Inglés» u «Oratoria y Retórica Docente») -Filosofía y Educación | - Materia Optativa para el estudiante («Nivel II de Inglés» o «Tutorías y Orientación Escolar») |

| | | | | |
|---|--|--|---|---|
| | | Trabajo Docente en la Escuela Secundaria | - CFPP 3: La Construcción de la Tarea Docente en la Enseñanza del Nivel | - EDI: Resolución de Problemas de Olimpiadas Matemáticas - CFPP 4: La Reflexión sobre la Tarea Docente |
| Profesorado de Economía: | -Psicología y Cultura de la Educación -Teoría de las Organizaciones - Práctica Docente I | - Computación Aplicada a la Contabilidad -Perspectiva Pedagógico Didáctica II - Práctica Docente II | - Economía y Gestión y su Enseñanza I - Modelos Matemáticos y Estadísticos Aplicados a la Economía - Práctica Docente III | - Economía y Gestión y su Enseñanza II - Historia del Pensamiento Económico - Práctica Docente IV |
| Profesorado de Física: | - Matemática Instrumental I -Integración Areal I - Práctica Docente I | - Integración Areal II - Perspectiva Pedagógico Didáctica II - Práctica Docente II | - Ciencias Naturales y su enseñanza - EDI: Biomecánica - Práctica Docente III | -Física y su Enseñanza -EDI: Metodología de la Investigación -Práctica Docente IV |
| Profesorado en Tecnología de Equipos e Instalaciones Electromecánicas | - Psicología y Cultura de la Educación - Lenguajes Tecnológicos I - Práctica Docente I | -Perspectiva Pedagógico Didáctica II - Proyecto Tecnológico I - Práctica Docente II | - Economía y Gestión de la Producción -EDI: Energías Renovables -Práctica Docente III | - Emprendimientos Productivos -EDI: Metodología de la Investigación -Práctica Docente IV |
| Tecnicatura Superior en Análisis de Sistemas: | -Ciencia Tecnología y Sociedad -Practicas Profesionalizantes I | -Ingeniería de Software I - Estadísticas | -Seminario de actualización -Aspectos legales de la profesión | X |
| Tecnicatura Superior en Mantenimiento Industrial: | -Aplicaciones Computacionales -Física I -Inglés Técnico I | -Máquinas y Equipos Industriales .-Inglés II | -Entrenamiento en Habilidades Comunicacionales .-Seminario de Temática Optativa -Organización del Mantenimiento | X |
| Tecnicatura Superior en Bibliotecología | -Historia de los Procesos Socioculturales -Tecnología de la Información | .-Metodología de la Investigación -Tecnologías de la Información y de la Comunicación I - Práctica Profesional I | -Diseño de Proyectos - Tecnologías de la Información y de la Comunicación II - Práctica Profesional II | X |

CORRELATIVIDADES APROBADO POR EL CAI:

| CARRERA | CURSO | EDI | CORRELATIVIDADES |
|---------|-------|---|--|
| TECAS | 3° | Modelado de Sistemas con UML y Base de Datos (Plan viejo) | Metodología de la Investigación Programación II Base de Datos Sistemas de Información I |
| PF | 3° | Biomecánica | |
| | 4° | Metodología de la Investigación Educativa en la Física | |
| PEM | 3° | Energías Renovables | |
| | 4° | Metodología de la Investigación Educativa en Materias de la Orientación | |
| PE | 4° | Sistemas de Información Contable III | Sistemas de Información Contable II |
| PM | 4° | Resolución de Problemas de Olimpiadas Matemáticas | |

| CARRERA | CURSO | ESPACIO | CORRELATIVIDADES |
|---------|-------|----------------------|---------------------------------|
| TSAS | 3° | Comunicación y Redes | Prácticas Profesionalizantes II |

REQUISISTO PARA CURSAR PRÁCTICA DOCENTE APROBADO POR EL CAI:

- Para cursar Práctica Docente III de cualquier profesorado, deben tener acreditadas todas las materias de primer año. (Ver Profesorado de Matemática a continuación en este apartado).
- Para cursar Práctica Docente IV de cualquier profesorado, deben tener acreditadas todas las materias de segundo año. (Ver Profesorado de Matemática a continuación en este apartado).

Profesorado de Matemática:

- CFPP2: Para cursarla, se requiere tener aprobadas las cursadas de todas las unidades curriculares de primer año. Para promocionarla, tener acreditada CFPP1.
- CFPP3: Para cursarla, se requiere tener aprobadas las cursadas de todas las unidades curriculares de segundo año y acreditadas todas las de primer año. Para promocionarla, tener acreditada CFPP2.
- CFPP4: Para cursarla, se requiere tener aprobadas las cursadas de todas las unidades curriculares de tercer año y acreditadas todas las de segundo año. Para promocionarla, tener acreditada CFPP3.

2. Régimen de estudiante libre

Requisitos:

- Sólo podrán inscribirse como libres **al comienzo del año lectivo hasta el 31 de Mayo.**
- Sólo podrán inscribirse como libre hasta el 30% de las unidades curriculares con formato materia
Este porcentaje puede ser superado por un mismo estudiante cuando se inscriba en unidades curriculares que deba recurrar. En este caso no hay porcentaje máximo establecido.
- No se incluye la condición de libres en los Talleres, Seminarios, Ateneos y en los Campos de la Práctica Docente y de la Práctica Profesional
- Deberán rendir con el proyecto pedagógico del año en que se inscribieron como alumnos libres.
- Los turnos de acreditación final son: 2 (dos) llamados en noviembre/diciembre, 2 (dos) llamados en febrero/marzo. El alumno sólo podrá presentarse a un llamado por turno.
En caso de recursante libre los turnos de acreditación final son: los mismos que para los estudiantes con régimen de cursada presencial: 1(un) llamado en julio/agosto, 2 (dos) llamados en noviembre/diciembre, 2 (dos) llamados en febrero/marzo. El alumno sólo podrá presentarse a un llamado por turno.
- La evaluación final tendrá **una instancia escrita y una oral**, se deberá aprobar la primera para acceder a pasar a la siguiente instancia. La calificación será el promedio de ambas.
- Obtener una calificación de 4 (cuatro) puntos o más en un examen final ante comisión evaluadora presidida por el profesor de cátedra e integrada al menos por un docente más.
- Esta modalidad es una situación de cursada sobre una unidad curricular que por definición en los diseños curriculares es de cursada anual, por lo tanto, no puede regularizar situación en el llamado de julio-agosto.

- i. En el caso de unidades curriculares prescriptas en diseños curriculares con tramos cuatrimestrales, podrán rendir **los dos tramos** juntos en los períodos de Noviembre-Diciembre, Febrero-Marzo

| Espacios posibles de seleccionar con régimen de cursada libre: | | | | | | | | |
|---|--|----------------|---|----------------|--|----------------|---|----------------|
| Carreras | 1º año | | 2º año | | 3º año | | 4º año | |
| | Unidades Curriculares | Cant. a elegir | Unidades Curriculares | Cant. a elegir | Unidades Curriculares | Cant. a elegir | Unidades Curriculares | Cant. a elegir |
| Profesorado de Matemática | Cualquiera menos el Campo de la Formación en la Práctica Profesional y Algebra I | 2 | Cualquiera menos el Campo de la Formación en la Práctica Profesional y Didáctica de la Matemática I | 3 | Cualquiera menos el Campo de la Formación en la Práctica Profesional, Didáctica de la Matemática II y unidades curriculares optativas para cada estudiante | 3 | Cualquiera menos el Campo de la Formación en la Práctica Profesional, Didáctica de la Matemática III, unidades curriculares optativas para cada estudiante, Seminario de Temas de Física y EDI formato taller | 3 |
| Profesorado de Economía | - Cualquiera menos el espacio de la Práctica | 3 | Cualquiera menos el espacio de la Práctica | 3 | Cualquiera menos el espacio de la Práctica y Economía y su enseñanza | 3 | Cualquiera menos el espacio de la Práctica y Economía y su enseñanza | 3 |
| Profesorado de Física | Cualquiera menos el espacio de la Práctica e Integración Areal I | 3 | Cualquiera menos el espacio de la Práctica e Integración Areal II | 3 | Cualquiera menos el espacio de la Práctica, Ciencias Naturales y su enseñanza | 3 | Cualquiera menos el espacio de la Práctica, Física y su Enseñanza, Taller de Física | 3 |
| Profesorado en Tecnología de Equipos e Instalaciones Electromecánicas | Cualquiera menos el espacio de la Práctica | 3 | Cualquiera menos el espacio de la Práctica | 3 | Cualquiera menos el espacio de la Práctica | 3 | Cualquiera menos el espacio de la Práctica | 2 |
| Tecnicatura Superior en Análisis de Sistemas | Cualquiera menos Práctica Profesional | 3 | Cualquiera menos Práctica Profesional | 2 | Cualquiera menos Práctica Profesional | 2 | X | X |
| Tecnicatura Superior en Bibliotecología | Cualquiera | 2 | Cualquiera menos Práctica Profesional | 3 | Cualquiera menos Práctica Profesional | 2 | X | X |
| Tec. Sup. en Mantenimiento Industrial | Cualquiera | 3 | Cualquiera | 2 | Cualquiera menos Práctica Profesional | 2 | X | X |

LIBRE DE LIBRE

Respetar régimen de correlatividades y cronología de los finales.

RECURSANTE LIBRE

Se lo/la considera condicional hasta el del turno de finales del periodo Julio/Agosto.

CURSADA CONDICIONAL

En el primer año de la carrera, el alumno que no haya presentado, constancia de título en trámite o título, psicofísico o apto fonoaudiológico si corresponde, tendrá como fecha límite el 31 de agosto, no podrán rendir examen final. Si está en tratamiento médico o fonoaudiológico, al momento de la realización del Título, deberá tener el apto

PASES

INGRESOS POR PASE

- Se realizará únicamente entre carreras con igual número de Resolución, y que estén vigentes. De lo contrario, el trámite que corresponde realizar es el de Solicitud de Equivalencias.
- Los/as estudiantes que adeuden acreditación final de una o más Unidades Curriculares, mantendrán la validez de la cursada pero deberán adecuarse a las condiciones fijadas en el PIE de la institución receptora.

Trámite:

Presentar el formulario de solicitud de pase completo especificando:

- Nombre y apellido del estudiante
- DNI
- Carrera y curso a la cual solicita el pase
- Nombre de la Institución de la que procede
- Apellido y nombre del/la director/a
- El/la estudiante deberá traer al Instituto receptor: Certificado Semianalítico de Materias Aprobadas, en original
 - Documentación **original** de su Legajo Personal, dejando copia de la misma en el Instituto de origen.
 - Planilla de inscripción y matriculación

EGRESOS POR PASE

Se solicitarán presencialmente adjuntando:

- Nota dirigida a el/la Director/a de la institución explicando motivo;
- Constancia de confirmación de vacante del Instituto receptor.

Equivalencias

INGRESOS CON SOLICITUD DE EQUIVALENCIAS

- Se solicitarán en forma **presencial**
- Podrán presentarse **hasta 31 de mayo 2022.**
- Sólo se aceptará Solicitud de Equivalencias sobre Espacios Curriculares acreditados dentro de los últimos **6 (seis) años**.
En casos de carrera finalizada su última materia debió haber sido acreditada dentro de los últimos **6 (seis) años**. Si se excediera este límite, el/la estudiante debe elevar nota de pedido al CAI con certificación respaldatoria (por ejemplo, certificado de trabajo en el área de incumbencia del título, cursos de actualización, etc.) quedando a su criterio, aceptar o denegar el pedido.
- Se podrán acreditar por equivalencia **una** Unidad curricular **por cada materia** presentada o parte de la misma (equivalencia parcial). En dicho caso los docentes implementarán un trayecto de actualización de saberes.

- El/la estudiante deberá cursar la Unidad Curricular cuya aprobación solicita por equivalencia hasta tanto se le confirme fehacientemente que se le otorgó lo solicitado.

Trámite:

Las Equivalencias se solicitan presentando en un folio la siguiente documentación a Secretaría:

- Certificado Analítico de Materias Aprobadas de la Institución emisora reconocida oficialmente, en el que consten debidamente la **nota y fecha de aprobación** de cada una de las mismas;
- Planilla Resumen de Equivalencias;

Por cada asignatura sobre la cual se solicite equivalencia, presentar:

- Planilla Solicitud de Equivalencia;
- Programa de Contenidos, con carga horaria y bibliografía de cada una de las Unidades curriculares en las que se solicita equivalencia **autenticada por Autoridad competente de la Institución de origen** (Se exceptúa de este requisito a los/as estudiantes del ISFDyT N° 114 que presentan equivalencias internas de una carrera a otra) y aquellas materias que el presente PIE establece que se conceden en forma automática.

- **Funciones de los/las docentes y del equipo directivo:**
- Deberán analizar expectativas de logro, objetivos, contenidos, carga horaria y bibliografía del Espacio Curricular a acreditar por equivalencia.
- Fundamentar el otorgamiento o el rechazo de la misma en forma total o parcial por planilla a tal fin.
- Si la acreditación es **parcial**, consignar los contenidos necesarios para implementar el Tramo de Actualización consignando fecha a convenir dentro del turno de Mesas de Exámenes de Julio/Agosto Noviembre- Diciembre
- Remitir lo actuado a Secretaría
- El Director refrendará lo actuado o solicitará revisión/ajuste
- La **equivalencia total** se registrará en Libro de Equivalencias, calificador, matriz y certificado de estudios con fecha y calificación de la institución de origen, aclarando en Observaciones “Aprobada por Equivalencia”. Indicando, además, en el calificador, matriz y certificado de estudios el Libro y Folio correspondiente al Libro de equivalencias.
- La **equivalencia parcial** se registrará en Libro de Equivalencias, calificador, matriz y certificado de estudios, con fecha de acreditación y calificación según decisión tomada por el equipo docente actuante, aclarando en Observaciones “Aprobada por Equivalencia”. En caso de reprobación de las acciones complementarias en el período exámenes de Julio-agosto, o de no presentarse, se hará constar en el Libro de Equivalencias y se podrá acreditar los contenidos de actualización en el periodo de exámenes de Noviembre -Diciembre . Si nuevamente desaprobare o no se presentare, se le denegará la equivalencia **definitivamente** mediante dictamen en Libro de Equivalencia.

Nota: En el caso particular de Práctica Docente cuando se le concede la equivalencia parcial correspondiente a la parte Generalista, el estudiante debe cursar y aprobar la parte Especialista a modo de Tramo de actualización. El docente pasará la nota de aprobación al acta de equivalencia correspondiente. Cabe aclarar que en estos casos no se debe pasar al libro de actas de exámenes regulares como si fueran alumnos regulares promocionados en la materia.

Si se conceden Prácticas Docentes I y II en forma parcial, corresponde cursar un año la parte especialista de Práctica Docente I y una vez acreditada, se podrá cursar la parte especialista de Práctica Docente II.

Equivalencias automáticas para estudiantes que se inscriben en un Profesorado o Tecnicatura del ISFDyT 114

MATERIAS EQUIVALENTES PARA HACER OTRA CARRERA

➤ Materias Equivalentes para el **Profesorado de Física:**

| Materia Aprobada | Materia a reconocer | Total / Parcial | Carreras | Observaciones |
|------------------|---------------------|-----------------|----------|---------------|
|------------------|---------------------|-----------------|----------|---------------|

| | | | | |
|---|---|---|---|--|
| Perspectiva Filosófico Pedagógica I | Perspectiva Filosófico Pedagógica I | Total | Profesorados de Educación Secundaria que Incluyan el Tomo I del Diseño Curricular Jurisdiccional con Resolución 13271/99 (Plan viejo) | |
| Perspectiva Pedagógico Didáctica I | Perspectiva Pedagógico Didáctica I | Total | | |
| Perspectiva Socio Política | Perspectiva Socio Política | Total | | |
| Psicología y Cultura en la Educación | Psicología y Cultura en la Educación | Total | | |
| Práctica Docente I | Práctica Docente I | Parcial (Se les otorga la parte Generalista) | | Deben cursar la Parte especialista |
| Perspectiva Filosófico Pedagógica II | Perspectiva Filosófico Pedagógica II | Total | | |
| Perspectiva Pedagógico Didáctica II | Perspectiva Pedagógico Didáctica II | Total | | |
| Psicología y Cultura del alumno | Psicología y Cultura del alumno | Total | | |
| Práctica Docente II | Práctica Docente II | Parcial (Se les otorga la parte Generalista si la tuvieron en el Plan de estudio) | | Deben cursar la Parte especialista |
| Perspectiva Filosófico Pedagógico Didáctica | Perspectiva Filosófico Pedagógico Didáctica | Total | | |
| Perspectiva Político Institucional | Perspectiva Político Institucional | Total | | |
| Introducción al Análisis Matemático | Matemática Instrumental I | Parcial | | Profesorado de Matemática (Plan Viejo) |
| Introducción al Análisis Matemático | Matemática Instrumental I | Total (aclarando en la Planilla de Solicitud si tienen aprobada Álgebra y Geometría II) | Profesorado de Matemática (Plan Viejo) | |
| Análisis Matemático I | Matemática Instrumental II e Informática Aplicada | Parcial | Profesorado de Matemática (Plan Viejo) | Deben rendir matrices, determinantes y sistemas de ecuaciones para acreditar |
| Análisis Matemático I | Matemática Instrumental II e Informática Aplicada | Total (aclarando en la Planilla de Solicitud si tienen aprobada | Profesorado de Matemática (Plan Viejo) | |

| | | | | |
|------------------------|--|-------------------------|--|--|
| | | Álgebra y Geometría II) | | |
| Análisis Matemático II | Matemática Aplicada | Total | Profesorado de Matemática (Plan Viejo) | |
| Física | Física y Elementos de Astronomía y Laboratorio I | Total | Profesorado de Matemática (Plan Viejo) | |

➤ Ingreso al **Profesorado de Física desde los Profesorados de Química o Biología (tronco común):**

Los estudiantes de otros institutos que pasan de un profesorado de Biología o Química al Profesorado de Física se les considera el tronco común, ya que según la Resolución N° 13259/99, los Profesorados en Biología, Física y Química contemplan los dos primeros años de formación común. Para el ingreso se presentan dos posibilidades, podría ser por:

- **Pase:** si cambian de instituto dejando el instituto de origen, hasta segundo año inclusive o para ingresar a tercer año, por el tronco común entre los Profesorados de Biología, Física y Química.
- **Solicitud de equivalencias:** si siguen en el instituto de origen haciendo el profesorado de Biología o Química y además ingresan al Profesorado de Física.
A continuación, se detallan las materias equivalentes:

| Materia Aprobada | Materia a reconocer | Total / Parcial | Carreras | Observaciones |
|--------------------------------------|--------------------------------------|-----------------|-----------------------------------|---------------|
| Perspectiva Filosófico Pedagógica I | Perspectiva Filosófico Pedagógica I | Total | Profesorados de Biología, Química | |
| Perspectiva Pedagógico Didáctica I | Perspectiva Pedagógico Didáctica I | Total | Profesorados de Biología, Química | |
| Perspectiva Socio Política | Perspectiva Socio Política | Total | Profesorados de Biología, Química | |
| Psicología y Cultura en la Educación | Psicología y Cultura en la Educación | Total | Profesorados de Biología, Química | |
| Práctica Docente I | Práctica Docente I | Total | Profesorados de Biología, Química | |
| Perspectiva Filosófico Pedagógica II | Perspectiva Filosófico Pedagógica II | Total | Profesorados de Biología, Química | |
| Perspectiva Pedagógico Didáctica II | Perspectiva Pedagógico Didáctica II | Total | Profesorados de Biología, Química | |
| Psicología y Cultura del alumno | Psicología y Cultura del alumno | Total | Profesorados de Biología, Química | |
| Práctica Docente II | Práctica Docente II | Total | Profesorados de Biología, Química | |

| | | | | |
|--|--|-------|------------------------------------|--|
| Perspectiva Filosófico Pedagógico Didáctica | Perspectiva Filosófico Pedagógico Didáctica | Total | Profesorados de Biología, Química | |
| Perspectiva Político Institucional | Perspectiva Político Institucional | Total | Profesorados de Biología, Química | |
| Física y Elementos de Astronomía, Laboratorio I | Física y Elementos de Astronomía, Laboratorio I | Total | Profesorados de Biología, Química | |
| Química y Laboratorio I | Química y Laboratorio I | Total | Profesorados de Biología, Química | |
| Biología y Laboratorio I | Biología y Laboratorio I | Total | Profesorados de Biología, Química. | |
| Matemática Instrumental I | Matemática Instrumental I | Total | Profesorados de Biología, Química | |
| Integración Areal I | Integración Areal I | Total | Profesorados de Biología, Química | |
| Física y Elementos de Astronomía, Laboratorio II | Física y Elementos de Astronomía, Laboratorio II | Total | Profesorados de Biología, Química | |
| Química y Laboratorio II | Química y Laboratorio II | Total | Profesorados de Biología, Química | |
| Biología y Laboratorio II | Biología y Laboratorio II | Total | Profesorados de Biología, Química | |
| Ciencias de la Tierra | Ciencias de la Tierra | Total | Profesorados de Biología, Química | |
| Matemática Instrumental II | Matemática Instrumental II | Total | Profesorados de Biología, Química | |
| Integración Areal II | Integración Areal II | Total | Profesorados de Biología, Química | |
| Química Inorgánica | Química y Laboratorio III | Total | Profesorado de Química | |

➤ **Materias Equivalentes para el Profesorado de Economía:**

| Materia Aprobada | Materia a reconocer | Total / Parcial | Carreras | Observaciones |
|-------------------------------------|-------------------------------------|------------------------|---|----------------------|
| Perspectiva Filosófico Pedagógica I | Perspectiva Filosófico Pedagógica I | Total | Profesorados de Educación Secundaria que Incluyan el Tomo I del Diseño Curricular Jurisdiccional con Resolución 13271/99 (Plan viejo) | |
| Perspectiva Pedagógico Didáctica I | Perspectiva Pedagógico Didáctica I | Total | | |
| Perspectiva Socio Política | Perspectiva Socio Política | Total | | |

| | | | | |
|---|--|--|--|------------------------------------|
| Psicología y Cultura en la Educación | Psicología y Cultura en la Educación | Total | | |
| Práctica Docente I | Práctica Docente I | Parcial (Se les otorga la parte Generalista) | | Deben cursar la Parte especialista |
| Perspectiva Filosófico Pedagógica II | Perspectiva Filosófico Pedagógica II | Total | | |
| Perspectiva Pedagógico Didáctica II | Perspectiva Pedagógico Didáctica II | Total | | |
| Psicología y Cultura del alumno | Psicología y Cultura del alumno | Total | | |
| Perspectiva Filosófico Pedagógico Didáctica | Perspectiva Filosófico Pedagógico Didáctica | Total | | |
| Perspectiva Político Institucional | Perspectiva Político Institucional | Total | | |
| Introducción al Análisis Matemático | Matemática I | Total | Profesorado de Matemática (Plan viejo) | |
| Análisis Matemático I | Matemática II | Total | Profesorado de Matemática (Plan viejo) | |
| Probabilidad y Estadística | Modelos Matemáticos y Estadísticos Aplicados a los Negocios I | Total | Profesorado de Matemática (Plan viejo) | |
| Matemática Aplicada | Modelos Matemáticos y Estadísticos Aplicados a los Negocios II | Total | Profesorado de Matemática (Plan viejo) | |

➤ Materias Equivalentes para el **Profesorado de Electromecánica:**

| Materia Aprobada | Materia a reconocer | Total / Parcial | Carreras | Observaciones | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|--|---|---------------|------------------------------------|
| Perspectiva Filosófico Pedagógica I | Perspectiva Filosófico Pedagógica I | Total | Profesorados de Educación Secundaria que Incluyan el Tomo I del Diseño Curricular Jurisdiccional con Resolución 13271/99 (Plan viejo) | | |
| Perspectiva Pedagógico Didáctica I | Perspectiva Pedagógico Didáctica I | Total | | | |
| Perspectiva Socio Política | Perspectiva Socio Política | Total | | | |
| Psicología y Cultura en la Educación | Psicología y Cultura en la Educación | Total | | | |
| Práctica Docente I | Práctica Docente I | Parcial (Se les otorga la parte Generalista) | | | Deben cursar la Parte especialista |
| | | | | | |

| | | | | |
|---|--|---|--|--|
| Perspectiva Filosófico Pedagógica II | Perspectiva Filosófico Pedagógica II | Total | | |
| Perspectiva Pedagógico Didáctica II | Perspectiva Pedagógico Didáctica II | Total | | |
| Psicología y Cultura del alumno | Psicología y Cultura del alumno | Total | | |
| Perspectiva Filosófico Pedagógico Didáctica | Perspectiva Filosófico Pedagógico Didáctica | Total | | |
| Perspectiva Político Institucional | Perspectiva Político Institucional | Total | | |
| Introducción al Análisis Matemático | Aplicaciones de la Matemática a la Tecnología I | Parcial | Profesorado de Matemática (Plan viejo) | Deben rendir vectores para acreditar |
| Introducción al Cálculo | | | Profesorado de Matemática (Plan nuevo) | |
| Introducción al Análisis Matemático | Aplicaciones de la Matemática a la Tecnología I | Total (aclarando en la Planilla de Solicitud si tienen aprobada Álgebra y Geometría II) | Profesorado de Matemática (Plan viejo) | |
| Introducción al Cálculo | | Geometría analítica) | Profesorado de Matemática (Plan nuevo) | |
| Análisis Matemático I | Aplicaciones de la Matemática a la Tecnología II | Parcial | Profesorado de Matemática (Plan viejo) | Deben rendir matrices, determinantes y sistemas de ecuaciones para acreditar |
| Cálculo I | | | Profesorado de Matemática (Plan nuevo) | |
| Análisis Matemático I | Aplicaciones de la Matemática a la Tecnología II | Total (aclarando en la Planilla de Solicitud si tienen aprobada Álgebra y Geometría II) | Profesorado de Matemática (Plan viejo) | |
| Cálculo I | | Álgebra) | Profesorado de Matemática (Plan nuevo) | |
| Elementos de Máquina (1º año) | Resistencia y Cálculo de Elementos de Máquina (3º año) | Total | Tecnicatura Superior en Mantenimiento Industrial | |

| | | | | |
|---|---|-------------------------------------|--|--|
| Mecanizado | Procesamiento Mecánico (4º año) | Total con metrología de 1º aprobada | Tecnicatura Superior en Mantenimiento Industrial | |
| Conocimiento de Materiales. (1º año) | Tecnología de los Materiales Mecánicos, Ensayos y Procesamientos (2º año) | Total | Tecnicatura Superior en Mantenimiento Industrial | |
| Electricidad Básica (1º año) | Electrotecnia y electrónica (2º año) | Parcial | Tecnicatura Superior en Mantenimiento Industrial | |
| Electricidad Básica (1º año) + Electrónica (2º año) | Electrotecnia y electrónica (2º año) | Total | Tecnicatura Superior en Mantenimiento Industrial | |
| Instalaciones y Máquinas Eléctricas (2º año) | Tecnología de los Materiales Eléctricos, Máquinas Eléctricas y Ensayos (3º año) | Parcial | Tecnicatura Superior en Mantenimiento Industrial | |
| Hidráulica y Neumática (2º año) | Sistemas Neumáticos y Oleohidráulicos (3º año) | Total | Tecnicatura Superior en Mantenimiento Industrial | |
| Control Automático (2º año) | Dispositivos de Accionamiento y Control (4º año) | Total | Tecnicatura Superior en Mantenimiento Industrial | |
| Problemática Tecnológica (1º año) | Teoría e Historia Social de la Tecnología (1º año) | Total | Tecnicatura Superior en Mantenimiento Industrial | |
| Gestión de las Organizaciones (3º año) | Economía y Gestión de la Producción (3º año) | Parcial | Tecnicatura Superior en Mantenimiento Industrial | |

➤ **Materias Equivalentes para el Profesorado de Matemática:**

| Materia Aprobada | Materia a reconocer | Total / Parcial | Carreras | Observaciones |
|-------------------------------------|----------------------------------|-----------------|---|---------------|
| Perspectiva Filosófico Pedagógica I | Pedagogía | Total | Profesorados de Economía, Física, Electromecánica, del ISFDyT 114 | |
| Perspectiva Pedagógico Didáctica I | Didáctica General | Total | | |
| Perspectiva Socio Político | Problemática Socio Institucional | Total | | |
| Práctica Docente I | CFPP 1 | Total | | |

| | | | | |
|--|--|------------------------|---|---|
| Psicología y Cultura en la Educación | Perspectivas Acerca de los sujetos de la Educación | Parcial (Primer tramo) | | Deben cursar y aprobar el segundo tramo o rendir coloquio en las mesas de agosto o noviembre |
| Psicología y Cultura del alumno | Perspectivas Acerca de los sujetos de la Educación | Total | | |
| Perspectiva Político Institucional | Historia y Política Argentina | Total | | |
| Perspectiva Pedagógico Didáctica II | Evaluación de los aprendizajes | Total | | |
| Perspectiva Filosófico Pedagógica Didáctica | Educación para la diversidad | Total | | |
| Perspectiva Filosófico Pedagógica II | Filosofía y Educación | Total | | |
| Física y Elementos de Astronomía y Laboratorio II | Seminario de Temas de Física | Total | Profesorado de Física | Porque entre Física I y Física II del Profesorado de Física cubren los contenidos necesarios. |
| Pedagogía | Pedagogía | Total | Profesorados de Educación | |
| Didáctica General | Didáctica General | Total | secundaria con Plan Nuevo (Lengua y Literatura, Inglés) | |
| Problemática Socio Institucional | Problemática Socio Institucional | Total | | |
| CFPP 1 | CFPP 1 | Total | | |
| Perspectivas Acerca de los sujetos de la Educación | Perspectivas Acerca de los sujetos de la Educación | Total | | |
| Historia y Política de la Educación Argentina | Historia y Política de la Educación Argentina | Total | | |
| Enseñar con tecnologías | Enseñar con tecnologías | Total | | |
| Educación para la diversidad | Educación para la diversidad | Total | | |
| Filosofía y educación | Filosofía y educación | Total | | |
| La evaluación de los aprendizajes | La evaluación de los aprendizajes | Total | | |

| | | |
|---|---|-------|
| | | |
| Nivel I de Inglés | Nivel I de Inglés | Total |
| Oratoria y retórica docente | Oratoria y retórica docente | Total |
| Análisis e intervención en situaciones de convivencia escolar | Análisis e intervención en situaciones de convivencia escolar | Total |
| Nivel II de Inglés | Nivel II de Inglés | Total |
| Tutorías orientación escolar | Tutorías orientación escolar | Total |

| |
|--|
| |
| |
| |
| |
| |

Materias Equivalentes para Tecnicatura Superior en Análisis de Sistemas
(Plan Nuevo)

| Materia Aprobada | Materia a reconocer | Total Parcial / | Carreras de origen | Observaciones |
|-------------------------------------|---------------------------------|-----------------|--|---------------|
| Introducción al Análisis matemático | Análisis Matemático I (1º año) | Total | Profesorado de Matemática (Plan Viejo) | |
| Introducción al Cálculo | | | Profesorado de Matemática (Plan Nuevo) | |
| Algebra y Geometría II | Álgebra (1º año) | Total | Profesorado de Matemática (Plan Viejo) | |
| Álgebra II | | | Profesorado de Matemática (Plan Nuevo) | |
| Análisis matemático I | Análisis Matemático II (2º año) | | Profesorado de Matemática (Plan Viejo) | |
| Cálculo I | | | Profesorado de Matemática (Plan Nuevo) | |
| Probabilidad y Estadística (3º año) | Estadística (2º año) | Total | Profesorado de Matemática (Plan Viejo) | |
| Probabilidad y Estadística (3º año) | | | Profesorado de Matemática (Plan Nuevo) | |
| Matemática I | Análisis Matemático I | Total | Profesorado de Economía | |
| Matemática II | Análisis Matemático II | Total | Profesorado de Economía | |

| | | | | |
|---|------------------------|-------|--------------------------------|--|
| Aplicaciones de la Matemática a la Tecnología I | Análisis Matemático I | Total | Profesorado de Electromecánica | |
| Aplicaciones de la Matemática a la Tecnología II | Análisis Matemático II | Total | Profesorado de Electromecánica | |
| Matemática Instrumental I | Análisis Matemático I | Total | Profesorado de Física | |
| Matemática Instrumental II e informática aplicada | Álgebra | Total | Profesorado de Física | |
| Matemática Aplicada | Análisis Matemático II | Total | Profesorado de Física | |

➤ **Materias Equivalentes para Tecnicatura Superior en Mantenimiento Industrial:**

| Materia Aprobada | Materia a reconocer | Total / Parcial | Carreras de origen | Observaciones |
|---|--|-----------------------|--------------------------------|---------------------|
| Resistencia y Cálculo de Elementos de Máquina (3º año) | Elementos de Máquina (1º año) | Total | Profesorado de Electromecánica | |
| Procesamiento Mecánico (4º año) | Metrología | Parcial, con coloquio | Profesorado de Electromecánica | Evaluar próximo año |
| Tecnología de los Materiales Mecánicos, Ensayos y Procesamientos (2º año) | Conocimiento de Materiales. (1º año) | Total | Profesorado de Electromecánica | |
| Electrotecnia y electrónica (2º año) | Electricidad Básica (1º año) | Total | Profesorado de Electromecánica | |
| Tecnología de los Materiales Eléctricos, Máquinas Eléctricas y Ensayos (3º año) | Instalaciones y Máquinas Eléctricas (2º año) | Parcial | Profesorado de Electromecánica | |
| Sistemas Neumáticos y Oleohidráulicos (3º año) | Hidráulica y Neumática (2º año) | Parcial | Profesorado de Electromecánica | |
| Teoría e Historia Social de la Tecnología (1º año) | Problemática Tecnológica (1º año) | Total | Profesorado de Electromecánica | |
| Proyecto Tecnológico I (2º año) | Aplicaciones Computacionales (1º año) | Parcial | Profesorado de Electromecánica | |

| | | | | |
|--|--|-------|--------------------------------|--|
| Economía y Gestión de la Producción (3º año) | Gestión de las Organizaciones (3º año) | Total | Profesorado de Electromecánica | |
|--|--|-------|--------------------------------|--|

➤ Materias de **HOMOLOGACIÓN** para el **Profesorado de Matemática PLAN 1861/17:**

Se **homologan las materias** una vez rendido el final.

Se **homologan las cursadas** aprobada la cursada en el plan anterior y transcurridos dos años se darán aprobadas las cursadas en el plan nuevo

| Materia Aprobada | Materia a reconocer | Carrera |
|---|---|----------------------------|
| Perspectiva Filosófico Pedagógica I | Pedagogía | Profesorado de Matemática. |
| Perspectiva Filosófico Pedagógica II | Filosofía y Educación | |
| Perspectiva Filosófico Pedagógica Didáctica | Educación para la diversidad | |
| Perspectiva Pedagógico Didáctica I | Didáctica General | |
| Perspectiva Pedagógico Didáctica II | Evaluación de los aprendizajes | |
| Perspectiva Socio Política | Problemática Socio Institucional | |
| Psicología y Cultura en la Educación | 1er TRAMO de Perspectivas Acerca de los sujetos de la Educación | |
| Psicología y Cultura del alumno | 2do TRAMO de Perspectivas Acerca de los sujetos de la Educación | |
| Perspectiva Político Institucional | Historia y Política de la educación Argentina | |
| Práctica Docente I | Trabajo Docente I: Complejidades y Entramados | |
| Práctica Docente II | Trabajo Docente II | |
| Práctica Docente III | Trabajo Docente III | |
| Práctica Docente IV | Trabajo Docente IV | |
| Matemática y su enseñanza I | Geometría métrica | |
| Matemática y su enseñanza II | Didáctica de la matemática I | |
| Matemática y su enseñanza III | Didáctica de la matemática II | |
| Álgebra y Geometría I | Álgebra I | |
| Álgebra y Geometría II | Geometría Analítica | |
| Álgebra | Álgebra II | |
| Topología | Álgebra Superior y Elementos de Topología | |
| Introducción al Análisis matemático | Introducción I cálculo | |
| Análisis matemático I | Cálculo | |
| Análisis matemático II | Complementos de Cálculo | |
| Probabilidad y Estadística | Probabilidad y Estadística | |
| Computación | Enseñar con Tecnologías | |
| Historia de la matemática | Historia de la matemática | |
| Física | Seminario de temas de física | |
| Fundamentos de la matemática | Fundamentos de la matemática | |
| Metodología de la investigación Ed. en matemática | Didáctica de la matemática III | |
| Geometría | Geometrías no euclidianas | |
| Matemática aplicada | Matemática aplicada | |
| No tienen homologaciones: Análisis e intervenciones en situaciones de convivencia escolar – EDI – Materias optativas. | | |

Equivalencias del Profesorado de Matemática, Lengua y Literatura, e Inglés (Nuevos Planes) para otros Profesorados de Planes viejos:

Dado que Matemática, Lengua e inglés cambiaron el diseño, pero el resto de los profesorados aún no, porque se hará en una próxima etapa, seguimos el mismo criterio que para las homologaciones de Matemática con la nueva resolución, dentro del marco de la transición del cambio de los diseños curriculares de todos los profesorados.

Para el **Profesorado de Física-Economía-Electromecánica:**

| Materia Aprobada | Materia a reconocer | Total / Parcial | Carrera | Observaciones |
|---|---|--|---|--|
| Pedagogía | Perspectiva Filosófico Pedagógica I | Total | Profesorado de Matemática-Lengua y Literatura e Inglés (Nuevo Plan) | |
| Filosofía y Educación | Perspectiva Filosófico Pedagógica II | Total | | |
| Educación para la diversidad | Perspectiva Filosófico Pedagógica Didáctica | Total | | |
| Didáctica General | Perspectiva Pedagógico Didáctica I | Total | | |
| Evaluación de los aprendizajes | Perspectiva Pedagógico Didáctica II | Total | | |
| Problemática Socio Institucional | Perspectiva Socio Política | Total | | |
| Perspectivas Acerca de los sujetos de la Educación- 1er TRAMO y 2do TRAMO | Psicología y Cultura en la Educación | Total | | |
| Historia y Política Argentina | Perspectiva Político Institucional | Total | | |
| Trabajo Docente I: Complejidades y Entramados | Práctica Docente I | Parcial | | Deben cursar la Parte especialista |
| Trabajo Docente II | Práctica Docente II | Parcial | | Deben cursar la Parte especialista |
| Para Profesorado de Física | | | | |
| Introducción al Cálculo | Matemática Instrumental I | Parcial | Profesorado de Matemática Plan 1861/17 | Deben rendir vectores para acreditar |
| Introducción al Cálculo | Matemática Instrumental I | Total (aclarando en la Planilla de Solicitud si tienen aprobada Geometría Analítica) | Profesorado de Matemática Plan 1861/17 | |
| Cálculo | Matemática Instrumental II e Informática Aplicada | Parcial | Profesorado de Matemática Plan 1861/17 | Deben rendir matrices, determinantes y sistemas de |

| | | | | |
|------------------------------|---|---|--|---|
| | | | | ecuaciones para acreditar |
| Cálculo | Matemática Instrumental II e Informática Aplicada | Total (aclarando en la Planilla de Solicitud si tienen aprobada Álgebra II) | Profesorado de Matemática Plan 1861/17 | |
| Complementos de Cálculo | Matemática Aplicada | Total | Profesorado de Matemática Plan 1861/17 | |
| Seminario de temas de Física | Física y Elementos de Astronomía y Laboratorio I | Parcial | Profesorado de Matemática Plan 1861/17 | Deben rendir óptica geométrica para acreditar |

➤ Materias de **HOMOLOGACIÓN** para la **TECNICATURA SUPERIOR EN ANALISIS DE SISTEMAS PLAN 6790/19**

Se **homologan las materias** una vez rendido el final.

Se **homologan las cursadas** aprobada la cursada en el plan anterior o transcurridos dos años se darán aprobadas las cursadas en el plan nuevo

| Materia Aprobada | Materia a reconocer | Total Parcial / | Carreras | Observaciones |
|--|--------------------------------------|-----------------|---|---------------|
| Inglés Técnico I | Inglés I | Total | TECNICATURA SUPERIOR EN ANALISIS DE SISTEMAS PLAN VIEJO | |
| Metodología de la Investigación | Ciencia, Tecnología y Sociedad | Total | TECNICATURA SUPERIOR EN ANALISIS DE SISTEMAS PLAN VIEJO | |
| Análisis Matemático I | Análisis Matemático I | Total | TECNICATURA SUPERIOR EN ANALISIS DE SISTEMAS PLAN VIEJO | |
| Álgebra I | Álgebra | Total | TECNICATURA SUPERIOR EN ANALISIS DE SISTEMAS PLAN VIEJO | |
| Programación I | Algoritmo y Estructura de datos I | Total | TECNICATURA SUPERIOR EN ANALISIS DE SISTEMAS PLAN VIEJO | |
| Arquitectura de computadores | Arquitectura de computadores | Total | TECNICATURA SUPERIOR EN ANALISIS DE SISTEMAS PLAN VIEJO | |
| Introducción a los Sistemas de Información | Sistemas y Organizaciones | Total | TECNICATURA SUPERIOR EN ANALISIS DE SISTEMAS PLAN VIEJO | |
| EDI I + Introducción a los Sistemas de Información | Práctica Profesional | Total | TECNICATURA SUPERIOR EN ANALISIS DE SISTEMAS PLAN VIEJO | |
| Inglés Técnico II | Inglés II | Total | TECNICATURA SUPERIOR EN ANALISIS DE SISTEMAS PLAN VIEJO | |
| Análisis Matemático II | Análisis Matemático II | Total | TECNICATURA SUPERIOR EN ANALISIS DE SISTEMAS PLAN VIEJO | |
| Probabilidad y Estadística | Estadística | Total | TECNICATURA SUPERIOR EN ANALISIS DE SISTEMAS PLAN VIEJO | |
| Sistemas de Información I | Ingeniería de Software I | Total | TECNICATURA SUPERIOR EN ANALISIS DE SISTEMAS PLAN VIEJO | |
| Programación II | Algoritmos y Estructuras de Datos II | Total | TECNICATURA SUPERIOR EN ANALISIS DE SISTEMAS PLAN VIEJO | |

| | | | | |
|--|--------------------------------------|--------------|---|--------------------------------------|
| Sistemas Operativos | Sistemas Operativos | Total | TECNICATURA SUPERIOR EN ANALISIS DE SISTEMAS PLAN VIEJO | |
| Base de Datos | Base de Datos | Total | TECNICATURA SUPERIOR EN ANALISIS DE SISTEMAS PLAN VIEJO | |
| EDI II | Prácticas Profesionalizantes II | Parcial | TECNICATURA SUPERIOR EN ANALISIS DE SISTEMAS PLAN VIEJO | Debe cursar una parte de la materia. |
| EDI II + Sistemas de Información I + Teleinformática | Prácticas Profesionalizantes II | Total | TECNICATURA SUPERIOR EN ANALISIS DE SISTEMAS PLAN VIEJO | |
| Inglés Técnico III | Inglés III | Total | TECNICATURA SUPERIOR EN ANALISIS DE SISTEMAS PLAN VIEJO | |
| ----- | Aspectos Legales de la Profesión | No se otorga | TECNICATURA SUPERIOR EN ANALISIS DE SISTEMAS PLAN VIEJO | Debe cursar materia |
| EDI III | Seminario de Actualización | Total | TECNICATURA SUPERIOR EN ANALISIS DE SISTEMAS PLAN VIEJO | |
| Teleinformática | Redes y Comunicación | Total | TECNICATURA SUPERIOR EN ANALISIS DE SISTEMAS PLAN VIEJO | |
| Sistemas de Información II | Ingeniería de Software II | Total | TECNICATURA SUPERIOR EN ANALISIS DE SISTEMAS PLAN VIEJO | |
| Investigación Operativa | Algoritmos y Estructura de datos III | Total | TECNICATURA SUPERIOR EN ANALISIS DE SISTEMAS PLAN VIEJO | |
| Práctica Profesionalizante | Prácticas Profesionalizantes III | Total | TECNICATURA SUPERIOR EN ANALISIS DE SISTEMAS PLAN VIEJO | |

Pendiente para:

- **Profesorado de Economía:**
- **Profesorado de Electromecánica:**
- **Tecnicatura en Sistemas:**
- **Tecnicatura en Mantenimiento Industrial:**

SOLICITUD DE EQUIVALENCIAS PARA OTRAS INSTITUCIONES

- El/la estudiante que solicitare copia de Programas de Contenidos y Certificado de Materias Aprobadas para tramitar Equivalencias en otra Institución, deberá hacerlo **por nota dirigida a el/la Director/a de la Institución.**

Estudiantes de la Carrera de Bibliotecario de Instituciones Educativas

Según Resolución 119/01 deberán cursar:

Espacio de la fundamentación y los espacios de la especialización por niveles:

- Perspectiva Filosófico Pedagógica I
- Perspectiva Pedagógico Didáctica I
- Perspectiva Socio Política
- Psicología y Cultura de la Educación
- Perspectiva Filosófico Pedagógica II
- Perspectiva Pedagógico Didáctica II
- Psicología y Cultura del Alumno

Trámite:

- Deberán completar la documentación de su Legajo Personal en este Instituto receptor;
- Deberán presentar Contrato **ORIGINAL y DUPLICADO**, firmado y sellado por la Institución de origen.